

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30523** *CÍA. TERRITORIAL DE MADRID, S.A.*  
*CAJA TERRITORIAL HIPOTECARIA, S.A.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 198/1998 Ejecución 171/1999 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Rosario Castro Gil contra Cía. Territorial de Madrid, S.A. y Caja Territorial Hipotecaria, S.A. sobre despido se ha dictado Decreto con fecha 30.09.10; Decreto por el que se declara a los ejecutados, en situación de insolvencia total por importe de 6.108,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100073169-1**